

## **INSILIM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1.- INFORMACION GENERAL**

**INSILIM S.A.**, fue constituida en el Ecuador en la ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, en el año 2004, su objeto principal, es la prestación de servicios, mediante actividades de Ingeniería Civil, evaluación de Proyectos y Obras Civiles.

#### **2.-POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación se describen las principales políticas contables, adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**Declaración de cumplimientos.**- Los Estados Financieros han sido preparados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Bases de preparación.**- Los Estados Financieros de la Compañía **INSILIM S.A.**, comprenden los Estados de Situación Financiera del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, los Estados de Resultados Integrales, De cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre del 2013. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Efectivo y equivalente al efectivo.**- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y certificados de depósito a plazo) y depósitos mantenidos en cuentas corrientes en un plazo inferior a tres meses.

**Valuación del Activo Fijo.**- Se registra y se deprecia, de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, de 10 para maquinaria y equipos, muebles y enseres, equipos de oficina y otros activos y 3 para equipos de computación.

**Medición en el momento del reconocimiento.**- Las partidas de Activo Fijo, se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del bien.

**Medición posterior al reconocimiento; modelo del costo.**- Despues del reconocimiento inicial los bienes son registrados al costo revaluado.

**Ingresos.**- Constituyen ingresos por la prestación de servicios de las actividades de ingeniería civil en la realización de obras contratadas por clientes.

**Reconocimiento de los Ingresos.**- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. A medida del avance de la obra, se va reconociendo el ingreso y respectiva facturación. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la prestación de servicios, son reconocidos, cuando los riesgos y beneficios significativos de los servicios han sido **proporcionados al cliente**.

**Gastos.**- Los gastos se registran al costo histórico, dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independiente de la fecha en que se hayan realizado el pago y se registran en el

periodo más cercano en el que se conocen. El reconocimiento del gasto va ligado con el del ingreso, es decir de acuerdo al avance de la obra.

**Obligaciones por beneficios definidos.**- se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

**Deterioro del valor de los activos.**- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado; si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica, producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo, menos los costos para la venta, o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujo de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

**Flujo de efectivo de entradas y salidas.**- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones a plazo inferior de tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Flujo de efectivo en actividades de operación.**- Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o financiamiento.

**Flujo de efectivo en actividades de inversión.**- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.**- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**Impuestos.**- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuestos corrientes y diferidos.**- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Activos financieros.**- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable con cambios a resultados, más los costos de la transacción,

excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable en cambios de resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.**- La cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después de reconocimiento inicial, al valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de la situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**- Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes en 30 días.

**Baja de un pasivo financiero.**- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

### **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del uno de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar los estados financieros de acuerdo con NIIF a partir de 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a la NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió su periodo de transición a las NIIF en el año 2011, estableciendo como fecha para la mediación de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas de los estados financieros.

Para la presentación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

#### **Excepciones a la aplicación retroactiva aplicada por la compañía**

**Estimaciones.-** La NIIF establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que existiera diferencias objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la Compañía para la presentación de sus estados financieros:

#### **Vida útil y valor residual del activo fijo:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de los activos fijos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **Activos y pasivos por impuestos diferidos:**

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existieran utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que pueda absorberlas. Se requiere el uso del juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos

diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

**Obligaciones por beneficios definidos:**

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

**Valor justo de activos y pasivos:**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual el pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

**Valor justo de activo fijo:**

La compañía ha determinado el valor justo de sus Activos fijos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimación se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**Provisiones.**-Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.